



Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte
Zumpahuacán, Estado De México
2025 - 2027



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con relación al informe sobre pasivos contingentes, se aclara que este Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Zumpahuacán al 30 de junio de 2026, no tiene pasivos que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes. No obstante, la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente de pago a dicha fecha.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el en el titulo cuarto, capítulo I, articulo 46, inciso f de la Ley de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueda ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

L.A Briseida Concepción Mandita Villagran
Directora Honorifica de Administración y Finanzas del
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zumpahuacán
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS